



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 72 De Martes, 30 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220180001100	Ordinario	Adolfo Antonio Llanos Barrios	Porvenir Sa	29/04/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas
08001310501220220026200	Ordinario	Alberto Luis Guzman Ferrer	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	29/04/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220200010600	Ordinario	Hugo Rafael Garcia Mercado	Generoso Mancini Cia. Ltda.	29/04/2024	Reingreso Del Proceso - 1. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior. 2. Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Continúese Con El Trámite Correspondiente En El Presente Proceso.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a9ec915a-f49d-4898-8785-118863e1d2db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 72 De Martes, 30 De Abril De 2024



08001310501220190020200	Ordinario	Ibeth Del Carmen Santiago Sanchez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	29/04/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220210019100	Ordinario	Martha Beatriz Hernandez Cabrera	Administradora Colombiana De Pensiones	29/04/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220190009000	Ordinario	Maura Palacio De Orozco	Administradora Colpensiones	29/04/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas
08001310501220240010700	Tutela	Karl Lewis De Jesus Delgado Rada Y Otro	Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian.	29/04/2024	Auto Admite - Primero: Admítase La Presente Acción De Tutela Instaurada Por El Señor Marco Antonio García Arrieta, A Través De Apoderado Judicial, Contra La Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian, Por La Presunta Violación A Los Derechos Fundamentales De Petición

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a9ec915a-f49d-4898-8785-118863e1d2db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 72 De Martes, 30 De Abril De 2024



Y Debido
Proceso.Segundo: Negar
La Medida Provisional
Solicitada En La Presente
Acción Constitucional De
Tutela, Por Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva Del Presente
Proveído.Tercero:
Requierase A La Dirección
De Impuestos Y Aduanas
Nacionales Dian Para Que
Dentro Del Término De
Cuarenta Y Ocho (48)
Horas, Contados A Partir
Del Día Siguiente De La
Notificación De Este Auto,
Rinda Informe Sobre Los
Hechos Que Motivan La
Presente Acción
Constitucional, Se
Pronuncie Sobre Ellos,
Pidan Y Aporten Pruebas

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a9ec915a-f49d-4898-8785-118863e1d2db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 72 De Martes, 30 De Abril De 2024



Que Pretendan Hacer Valer A Su Favor; Advirtiéndose Que, Si Este Informe No Fuere Rendido Dentro Del Plazo Correspondiente, Se Tendrán Por Ciertos Los Hechos Y Se Entrará A Resolver De Plano. Cuarto: Téngase Como Pruebas Los Documentos Aportados Por La Parte Accionante. Quinto: Reconózcase Personería Al Dr. Karl Lewis De Jesús Delgado Rada, Identificado Con C.C. No. 72.298.447 Y T.P. No. 320929 Del C.S.J., Como Apoderado Judicial De La Parte Accionante, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido. Sexto: Notifíquese A Las Partes Y

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a9ec915a-f49d-4898-8785-118863e1d2db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 72 De Martes, 30 De Abril De 2024



Al Defensor Del Pueblo El
Presente Proveído Por
Medio De Correo
Electrónico.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a9ec915a-f49d-4898-8785-118863e1d2db